

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/47	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	10 de noviembre de 2021
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:



**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acta número 46 de 03 de noviembre de 2021.

Expediente 1050/2021. Licencias Urbanísticas. LU 112-21. C/ Quebrada**Desfavorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Misco Energy, S.L., representado por don **Francisco José Bedia Martínez**. Examinado el expediente número 1050/2021, por el que se solicita licencia de obra para *instalación encubierta de paneles fotovoltaicos 6,48 kWp*, en calle Quebrada, n.º 47 con referencia catastral 2576623QC2627N0001WS, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda denegar** la licencia solicitada, por el motivo siguiente:

La comisión provincial de Patrimonio Histórico en su sesión del 27 de Octubre ha informado DESFAVORABLE la actuación propuesta. Siendo requisito indispensable el contar con informe Favorable para autorizar dicha instalación.

Expediente 1233/2021. Licencias Urbanísticas. LU 141-21. C/ Capellanes**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Pedro Pecero Rosa. Examinado el expediente número 1233/2021, por el que se solicita licencia de obra para *cambiar solería patio 25m2*, en la en calle Capellanes, n.º 23, con referencia catastral 2570042QC2627S0001LB, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **37,98€**.

Expediente 1250/2021. Licencias Urbanísticas. LU 138-21. Avda. Andalucía**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Gonzalo Hormigo Guerrero. Examinado el expediente número 1250/2021, por el que se solicita licencia de obra para *colocación de placas fotovoltaicas*, en la avenida





Andalucía, n.º 20, con referencia catastral 3182311QC2638S0001GK, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **48,30€**.

Expediente 1253/2021. Licencias Urbanísticas. LU 139-21. C/ Fuente La Parrita**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Gonzalo Hormigo Fernández. Examinado el expediente número 1253/2021, por el que se solicita licencia de obra para *colocación de placas fotovoltaicas*, en la calle Fuente de la Parrita, n.º 11, con referencia catastral 2275005QC2627N0001RS, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **51,80€**.

Expediente 1269/2021. Licencias Urbanísticas. LU 142-21. Polígono 39 Parcela 271**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco Javier Aparicio Zambrano. Examinado el expediente número 1269/2021, por el que se solicita licencia de obra para *cerramiento de malla ganadera de 14x15 longitud 300 metros*, en polígono 39, parcela 271, con referencia catastral 06054A039002710000PA, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **59,50€**.

- Observaciones:

Artículo 17. Instalación de cerramientos no cinegéticos que no requieren autorización ambiental.

1. Se podrán instalar, modificar o reponer sin autorización ambiental, siempre que cumplan las condiciones generales que se establecen en el artículo 3 de este decreto y no se encuentren en los supuestos del artículo 18, los siguientes cerramientos no cinegéticos:

a) Aquellos cerramientos con malla de rombo y con una altura máxima de 2 metros que tengan como finalidad la protección de edificaciones o instalaciones, siempre que limiten estrictamente los bienes a proteger y que la superficie que delimiten sea igual o inferior a 5.000 metros cuadrados.





- b) Los cerramientos, ejecutados con malla ganadera, con una altura máxima que no supere los 1,40 metros y que la cuadrícula inferior efectiva de la malla sea igual o superior a 15 × 15 centímetros., siempre que su finalidad sea ganadera o de delimitación de la propiedad y no tengan cable tensor u otros elementos de fijación o anclaje.
- c) Los cerramientos de núcleos zoológicos, instalados con malla de rombo y con una altura máxima de 2 metros, salvo que se encuentre en un terreno donde haya aprovechamiento de caza mayor, en cuyo caso tendrán la consideración de cerramientos cinegéticos.
- d) Los cerramientos de forestaciones y reforestaciones, cuando se utilicen postes de madera para la colocación de la malla, no superen los 1,5 metros de altura y no se utilice malla de rombo o electrosoldada y siempre que la cuadrícula inferior de la malla sea igual o superior a 15 × 15 centímetros.
- e) Los cerramientos de seguridad de plantas termosolares cuando se utilice un cerramiento igual o inferior a 2 metros de altura y esté integrado paisajísticamente mediante el empleo de pantallas vegetales o situándolo entre el campo de captación solar y los caballones.
- f) Los cerramientos de seguridad de plantas fotovoltaicas cuando se utilice un cerramiento igual o inferior a 2 metros de altura y presenten una cuadrícula inferior de la malla igual o superior a 15 × 30 centímetros, o bien una malla de simple torsión con gateras o portillos de, como mínimo, 20 × 20 centímetros cada 20 metros, y en cualquier caso, esté integrado paisajísticamente mediante el empleo de pantallas vegetales o pintándolo en tonos que permitan la minimización del impacto visual.

Expediente 1392/2019. Licencias Urbanísticas. LU 90-19. C/ Pilar**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Antonio María Caldera Ortiz, representado por **don Manuel Sánchez López**. Examinado el expediente número 1392/2021, por el que se solicita **reformado** de licencia de obra número 90/2019 para *edificio de locales con previsión de vivienda en esquina*, en calle Pilar, n.º 24, con referencia catastral 2775501QC2627N0001JS, la junta de gobierno local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.023,61€**.

Expediente 93/2019. Sancionador por Infracción Urbanística. IU 93-2019. La Matilla**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Catalina Suárez Hipólito. Vista la propuesta de Resolución del expediente n.º.



93/2019 de infracción urbanística por *construcción de nave en finca La Matilla, Polígono 51 Parcela 149*, sin autorización municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda** por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 5.293.74€, debiendo notificar a los infractores el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 1256/2021. Abastecimiento de Agua Potable (Alta). Ctra. Villalba**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Alberto Arévalo Caleyá. Visto el informe favorable emitido por Aqunex, S.S, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la instalación de una acometida de agua en carretera de Villalba, n.º 3, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1276/2021. Abastecimiento de Agua Potable (Alta). Polígono 38**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Luis García Galea. Visto el informe favorable emitido por AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la instalación de acometida de agua en polígono 38, parcela 240, (camino Becerra) previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1274/2021. Abastecimiento de Agua Potable (Alta). C/ Carreras**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D^a. Gema Pecero Vidal. Visto el informe favorable emitido por AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la instalación de acometida de agua en calle Carreras, n.º 26, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1262/2021. Licencia de Ocupación. Línea amarilla C/Camino El Rascón**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Eduardo Simón Salamanca Morgado. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** señalización vial amarilla





en calle Camino del Rascón, motivado por la imposibilidad de acceso al garaje n.º 7, con vehículos que arrastren un remolque o semirremolque cuando se encuentran vehículos estacionados en la parte derecha sentido piscina.

Expediente 1099/2017. Licencia de actividad. Modificación**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Cebaderos del Sur, S.L., representado por **doña M.ª Elena Pecero Sayago**. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la junta de gobierno local **acuerda** la modificación de la licencia de actividad concedida el 17 de octubre de 2006, actualizando la capacidad productiva a las nuevas resoluciones, concediendo la ampliación y cambio de orientación productiva de una explotación porcina de producción y cebo intensivo con capacidad final para 4.616 plazas de cebo y 750 reproductoras.

Expediente 1270/2021. Solicitud de Uso Puntual de Plaza de Toros**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Espectáculos La Pámpara, S.L.. Visto el informe favorable de la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** el uso de la Plaza de Toros para un Tentadero Público didáctico el próximo 5 de diciembre, puesto que cumple con la Ordenanza Municipal reguladora de cesión de uso de Locales Municipales.

Expediente 1200/2021. Subvenciones. Proyecto red de abastecimiento C/ Prado**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la documentación obrante en el expediente, la Junta de Gobierno Local **acuerda** la aprobación del proyecto de "Renovación de la red de abastecimiento de la calle Prado de Fuente del Maestre", redactado por el Arquitecto Municipal.

Expediente 1264/2021. Encargos a Medios Propios. Mejora red de saneamiento Hogar del Pensionista**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la documentación obrante en el expediente, la Junta de Gobierno Local **acuerda** la aprobación de la Memoria valorada de las Actuaciones de mejora de la red de saneamiento del Hogar del Pensionista.



**Expediente 1172/2021. Contrataciones. Asfaltado calles****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Asfaltado de varias calles			
Procedimiento: Menor	Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233222	Acepta renovación: No	Revisión de precios/fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 32.807,96 €	Impuestos: 21%		Total: 39.697,63 €
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí		Garantía complementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: la necesidad de actuaciones de reparación de asfaltos de varias calles de la localidad.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de obras de asfaltado de varias calles de la localidad a la empresa Juan José García Llorens, por el importe de 29.594,97€ y 6.214,94€ de IVA, ascendiendo a un total de 35.809,91€, teniendo en cuenta que es la oferta más ventajosa.

TERCERO. Notificar a todos los licitadores y comunicar al Registro de Contratos del Sector Público.

Expediente 1263/2021. Contrataciones. Animador y equipo de sonido e iluminación**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato Privado Dj Animador y Equipo de Sonido e Iluminación Días 06-18-24-31 Diciembre 2021 y 05 Enero 2022





Procedimiento: menor	Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: servicios
Clasificación CPV: 92300000	Acepta renovación: No	Revisión de precios/ fórmula: No
Servicios de entretenimiento		Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 8.700,00€	Impuestos: 1.827,00€	Total: 10.527,00€

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: la Delegación de Juventud necesita contratar los servicios de entretenimiento, Dj Animador y Equipo de Sonido e Iluminación los Días 06-18-24-31 de Diciembre 2021 y 05 de Enero 2022 en el Municipio de Fuente del Maestre.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de " Dj animador y equipo de sonido e iluminación" a la empresa Sentimiento Loko Producciones y Espectáculos, S.L. por el importe del contrato 8.700,00€ y 1.827,00€ de IVA, ascendiendo a un total de 10.527,00€, tras las ofertas presentadas.

TERCERO. Notificar a los licitadores y comunicar al Registro de Contratos del Sector Público.

Expediente 659/2021. Contrataciones. Primas de seguros privados

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vistos los informes de Secretaría e Intervención así como la documentación obrante en el expediente, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato privado de **PRIMAS DE SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)**, por importe de **97.000,00 euros**, correspondientes al valor estimado del contrato durante la duración prevista del contrato y sus posibles prórrogas.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de 24.250,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 920 22400 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Fuente del Maestre para el **ejercicio 2022, a partir del 01/01/2022.**





TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto del presente contrato de servicios.

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Expediente 1248/2021. Ordenación de pago. Transferencia Grupos Políticos**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Noviembre del 2021.
- Importe: 3.650 euros, 2.600 euros para Grupo Municipal Popular Fte. Maestre, 350 euros para Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre, 350 euros para el Grupo Municipal Podemos Fte. Maestre y 350 euros para Grupo Municipal Ciudadanos Fte. Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos.
- N.º: 912 48103.
- Destinatario: Grupo Municipal Popular Fte. Maestre y Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre, Grupo Municipal Podemos Fte. Maestre y Grupo Municipal Ciudadanos Fte. Maestre.

Expediente 1254/2021. Ordenación de pago. Subvención Patronato CEE**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Subvención al Patronato CEE.
- Importe: 30.000 euros.
- Partida: A Organismos Autónomos de la entidad Local (Patronato CEE).
- N.º: 943 41000.
- Destinatario: Patronato Centro Especial de empleo Ciudad de Fte. Del Maestre.

Expediente 1249/2021. Ordenación de pago. ITV Camión Nissan**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria



A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: ITV Camión Nissan MAT: BA9281P.
- Importe: 53,88 euros.
- Partida: Tributos de las Comunidades Autónomas.
- N.º: 920 22501.
- Destinatario: Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Expediente 1255/2021. Aprobación de facturas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
PJ_17	Climaex Almendralejo, S.L.	Dosificador de jabón para Ayuntamiento	26,63€
1611	José Gajardo Barragán	Teclado, ratón y altavoces para oficinas Ayuntamiento	52,90€
1613	Conrado del Castillo Miró	Cartel PVC Fase II Obra 51 Empleo Local	45,98€
1620	Suministros Integrales, S.L.U.	3 Mástiles para banderas institucionales para fachada Ayuntamiento	177,87€
1626	Suministros Integrales, S.L.U.	Banderas institucionales Casa Cultura	79,86€
1635	José Gajardo Barragán	Cables VGA y HDMI para oficinas Ayuntamiento	53,63€
1645	Tomás Diestro Rangel	Impresión y montaje de vinilo para Máquina de cine de Salón Modelo	153,67€
1651	Carolina Zambrano Ramírez	70 Menús Comida Asociación de Mujeres 16/10/2021	630,00€
1656	Miguel Ángel Sánchez Sánchez	2 Máquinas Sopladoras y 2 máquinas desbrozadoras para jardinería	1.362,46€
1657	Desarrollo Extremeño División Informática SL.	Cuota alquiler y n.º de fotocopias Septiembre 2021	769,25€
1659	Espublico Servicios Para La Administración, S.L.	Plataforma corporativa contenido editorial y servicios Gestiona Octubre 2021	163,64 €
1684	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Casa Cultura	168,01€
1685	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Casa Cultura	1,65€
1687	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Centro de Día	71,21€
1688	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Casa Cultura	1,65€
1689	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Casa Cultura	5,40€
1690	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Casa Cultura	12,00€





1691	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Curso discapacitados	103,85€
1692	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina Curso de pintura	19,90€
1693	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	433,03€
1694	Artesanos Valle del Agua, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	145,88€
1695	Artesanos Valle del Agua, S.L.	Productos alimenticios Centro de Día	74,89€
1696	José Enrique Gajardo Amaya	Productos alimenticios Centro de Día	557,53€
1705	Suministros y energías, SL	Combustible maquinaria arreglo caminos Octubre 2021	3.529,81€
1710	Mecánica La Fuente, S.L.	Lavado Vehículo Policía Local 4721KRK 4º Trim. 2021	381,15€
1711	Servicios Profesionales de la Salud y la Formación, S.L.	Servicio de Enfermería Centro de Día Octubre 2021	1.700,00€
1713	A. Embarba, S.A.	Cuota Mantenimiento Ascensores Octubre 2021	210,06€
1714	Espublico Servicios Para La Administración, S.L.	Servicios Tecnología Gestiona. Suscripción mantenimiento anual	934,66€
1715	Hermanos García Cervera e Hijos, S.L.	Suministro combustible vehículos Ayuntamiento Octubre 2021	1.500,69€
1716	Electro Mercantil Extremadura Dam	Material instalación eléctrica Salón de Plenos	294,20€
1717	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Pabellón Polideportivo 31/08/2021 al 30/09/2021	269,36€
1718	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Zafra 31/08/2021 al 30/09/2021	696,34€
1719	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Pilar 31/08/2021 al 30/09/2021	516,56€
1720	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. C/ Cañada 31/08/2021 al 30/09/2021	689,60€
1721	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Centro de Interpretación Joven 31/08/2021 al 30/09/2021	96,03€
1722	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Ctra. Feria 31/08/2021 al 30/09/2021	11,89€
1723	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Muladar 31/08/2021 al 30/09/2021	173,23€
1724	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Oficina Técnica 31/07/2021 al 30/09/2021	182,99€
1725	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Centro de Formación 31/07/2021 al 30/09/2021	79,18€
1726	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Casa Cultura 31/08/2021 al 30/09/2021	240,22€
1727	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Local de Emprendedores 31/07/2021 al 30/09/2021	180,93€
1728	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Oficinas Ayuntamiento 31/08/2021 al 30/09/2021	153,39€





1729	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Nave Festejos 31/08/2021 al 30/09/2021	219,07€
1730	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Colegio San José 31/08/2021 al 30/09/2021	259,29€
1731	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Plaza de Toros 31/08/2021 al 30/09/2021	92,83€
1732	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Policía Local 31/08/2021 al 30/09/2021	73,33€
1733	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Colegio Miguel Garrayo 31/07/2021 al 30/09/2021	96,58€
1734	Cide Hcenergía, S.A	Energía Eléctrica Est. Elev. Presio. C/ Camino Santos 31/07/2021 al 30/09/2021	569,21€
1735	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Guardería 31/08/2021 al 30/09/2021	126,53€
1736	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Estac. Presión Ctra. Zafra 31/07/2021 al 30/09/2021	426,56€
1737	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Plaza de Abastos 31/07/2021 al 30/09/2021	634,60€
1738	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Ctra. Zafra 31/08/2021 al 30/09/2021	199,30€
1739	Antena Regional de Extremadura, S.L.	Página publicitaria en Revista Empresarial Tierra de Barros Octubre 2021	968,00€
1740	Sonia Díaz Cano	Cuota alquiler de futbolines Centro Joven Noviembre 2021	193,60€
1741	Ana Isabel Gordillo Olmo	Material Cursos Universidad Popular	81,90€
1742	Ana Isabel Gordillo Olmo	Galón blanco para Archivo Municipal	21,20€
1743	Material y maquinaria de alquiler en hostelería, S.L.	Alquiler de carpa Hogar del Pensionista Fiestas Cristo 2021	400,00€
1746	Suministros Integrales, S.L.U.	20 Señales de tráfico completas	1.540,87€
1747	Cash Extremeño	Surtido de dulces para pensionistas Navidad 2021	3.684,23€
1748	Cash Extremeño	Surtido de dulces para pensionistas Navidad 2021	4.504,50€
1749	Isabel Bardón Sayago	Revistas Biblioteca de Agosto a Octubre 2021	120,59€
1750	Isabel Bardón Sayago	Periódicos Hogar del Pensionista de Agosto a Octubre 2021	187,60€
1751	Isabel Bardón Sayago	Material de oficina Curso discapacitados	12,80€
1752	Isabel Bardón Sayago	Material de oficina para Archivo Municipal	224,00€
1753	Isabel Bardón Sayago	Material de oficina para Ayuntamiento	7,20€
1754	Isabel Bardón Sayago	Material de oficina Centro de Día	98,70€
1755	Alicia Jaramillo Casimiro	Productos alimenticios Centro de Día	113,89€
1766	Oño Electrodomésticos, S.L.	Máquina Vaporetta para Universidad Popular	94,90€
1767	José M. ^a Blanco Romero	Productos alimenticios Centro de Día	581,01€





1768	José M. ^a Blanco Romero	Productos alimenticios Centro de Día	334,80€
1769	José M. ^a Blanco Romero	Productos alimenticios Centro de Día	609,73€
1770	Pablo Rivas Romero	Productos alimenticios Centro de Día	125,36€
1771	Gómez Bar, SL	Alquiler Máquina Vending Centro Joven del 16/09/2021 al 15/10/2021	100,00€
1772	Farmacia Estrella Echevarría Cassillas	Productos farmacéuticos para el botiquín Pabellón Polideportivo	88,41€
1773	M. ^a Fátima Sánchez Zambrano	Productos alimenticios Centro de Día	95,65€
1774	M. ^a Fátima Sánchez Zambrano	Productos alimenticios Centro de Día	382,87€
1775	S. Coop. Nuestra Señora de la Cabeza	Productos Alimenticios Centro de día	105,93€
1776	Teresa Suárez Pecero	2000 Imperdibles para Casa Cultura	60,00€
1777	Teresa Suárez Pecero	6 Paquetes del Pilas para Casa Cultura	5,90€
1778	Fernando Gordillo Martins	Material deportivo para Escuelas deportivas	240,92€
1780	Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L.	10 Estuches de vino actos Concejalía de Cultura	132,00€
1781	José Gajardo Barragán	Material de informática para Centro Joven	159,96€
1782	José Gajardo Barragán	Disco duro SSD Kingston SKC600 para Centro Joven	76,92€
1783	VS Sport, S.L.L.	Material para Tenis de Mesa Escuelas deportivas	34,90€
1784	Sebastián Santiago Guerrero	1 Caja de folios para oficinas Ayuntamiento	21,50€
1785	Fed. Extremeña Baloncesto	Cuota inscripción P.M.D. JUDEX Juveniles	100,00€
1786	Fed. Extremeña Baloncesto	Cuota inscripción P.M.D. JUDEX Infantiles	100,00€
1787	Fed. Extremeña Balonmano	Derechos de participación P.M.D. Infantiles	100,00€
1802	Antonio Eduardo Guzmán Márquez	Tratamientos de fisioterapia y reeducación funcional para Centro de día Octubre 2021	1.011,50€
1803	Marcelo Pérez Becerra	Alquiler de iluminación Navidad 2021	16.093,00€
1829	Osso Fondo Group, S.L.	Ordenador portátil Lenovo Intel Core i5 para departamento de informática	526,35€
			52.989,17€

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE